



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, Octubre 01 de 2018.

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 0006011/2017, mediante el cual la Dirección General de Planificación e Infraestructura eleva para su aprobación Pliego de Bases, Condiciones y Especificaciones Técnicas Particulares que obra agregado en las presentes actuaciones; correspondiente a la obra: "CENTRO DE CRIANZA DE ABEJAS - COMPLEJO UNIVERSITARIO VILLA MERCEDES - SAN LUIS"; y

CONSIDERANDO:

Que el monto estimado a invertir encuadra el presente pedido en lo que establece el Art. 33° del Decreto 1023/01 modificatorio del Art. 9° de la Ley n° 13.064 (Ley Nacional de Obras Públicas).

Que la Secretaria de Infraestructura y Servicios solicita a fs. 98 la continuidad del trámite y el dictado del acto administrativo que apruebe el Pliego citado y autorice el llamado a Licitación Privada.

Que a fs.98 vta. toma intervención la Secretaría de Hacienda y Administración autorizando a dar inicio al procedimiento de selección de la empresa que tendrá a su cargo la obra a contratar.

Que correspondería autorizar a la mencionada Dirección General de Planificación e Infraestructura a efectuar un llamado a Licitación Privada a los fines de concretar los trabajos solicitados, conforme a los antecedentes elevados obrantes a fs. 07/ de las presentes actuaciones.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas Particulares, Planos, Pliego de Cláusulas Particulares, Normas de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Pliego de Cláusulas Generales y Planilla de Propuesta) que obra agregado en las presentes actuaciones a fs. 06/38 y 46/97, correspondiente a la obra: "CENTRO DE CRIANZA DE ABEJAS - COMPLEJO UNIVERSITARIO VILLA MERCEDES - SAN LUIS".

///

Cde. DECRETO R. n° 365/2018

INTERV.
N.S
E.M.

Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.

Mg. Cecilia Quintas Quiroga
Secretaría de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

-2-

///

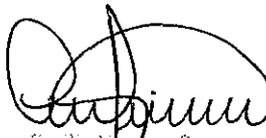
ARTICULO 2º: Autorizar el llamado a Licitación Privada n° 04-DGPI/2018, ascendiendo el Presupuesto Oficial a la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS (\$ 481.500,00); con fecha de apertura el día 02 de Noviembre de 2018 - 11 Horas.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la realización de los trabajos de referencia deberá afectarse con cargo a: 023-010 - F.I.C.A - Decanato - Fondo Universitario - 4/421 - Ejercicio 2018.

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de decretos y archívese.

DECRETO R. n° 365/2018.-

INTERV.
N.S
E.M.


Mg. Cecilia Virginia Garrogo
Secretaria de Finanzas
y Administración
U.N.S.L.


Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.